

Manizales, febrero 03 de 2022.

Doctor

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 012 de 2022 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDO DE DINERO PAGADO POR LOS SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS A TRAVÉS DE LA FACTURACIÓN POR LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y DEMÁS SERVICIOS FACTURADOS POR LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS Y CENTRO POBLADO: AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, ARMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINOCITO, KILÓMETRO 41, LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPIA, VICTORIA, VITERBO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente procedimiento es la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$467.812.329,00) INCLUIDO IVA.**

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la solicitud pública de la referencia.


La audiencia de cierre fue programa para el día treinta y uno (31) de enero de 2022 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentó una (01) propuesta en tiempo y oportunidad por:

1. SUSUERTE S.A.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia de la presente solicitud pública.



I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



DOCUMENTOS EXIGIDOS	SUSUERTE S.A.
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TRES MESES, para personas jurídicas	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	SI
Propuesta económica	
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en los códigos: 80161602 servicios de recepción.	SI
RUT	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal	SI
Consulta de antecedentes judiciales vigente del representante legal	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



Acta de confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo con los términos.	N/A
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. SUSUERTE S.A.: **HABILITADO.**

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA	SUSUERTE S.A.
La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar como mínimo 5 años de experiencia en la prestación del servicio de recaudo de facturas a terceros.	CUMPLE
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. SUSUERTE S.A.: **HABILITADO.**

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SUSUERTE S.A.
Estado de situación financiera a septiembre 30 de 2021	SI
Estado de resultado a 30 de septiembre de 2021	SI
Declaración de renta año 2020	SI
HABILITADO	SI

ANÁLISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	SUSUERTE S.A.
Capital de trabajo igual o superior al 100% del P.O.	SI
Índice de liquidez igual o superior a 1,5	SI
Patrimonio líquido igual o superior al 100% del P.O.	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. SUSUERTE S.A.: HABILITADO.

A continuación los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes:

El proponente **SUSUERTE S.A.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter y análisis financieros, motivo por el cual, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

IV. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FORMULARIO DE	SUSUERTE S.A.
PRECIOS	
PROPUESTA POR CUPÓN IVA INCLUIDO	\$600
PROPUESTA MENSUAL CON IVA INCLUIDO	\$63.298.530
PROPUESTA TOTAL	\$396.448.680

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Todas las propuestas que cumplan con la capacidad jurídica, la documentación de carácter técnico, condiciones de experiencia y análisis financiero y documentos de carácter económico y en general cumplan con las especificaciones y requisitos establecidos en los términos de referencia, quedarán **HABILITADAS** para continuar

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

f Empecaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

con el proceso evaluativo, en el cual se definirá la propuesta más favorable, teniéndose en cuenta los siguientes criterios:

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos = $(V_m / V_i) \times$ puntaje.

PROPONENTE	PUNTOS
SUSUERTE S.A.	200

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, **SUSUERTE S.A.** cumplió con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda aceptar la oferta del citado proponente, por un valor TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$396.448.680) INCLUIDO IVA a razón de SEISCIENTOS PESOS (\$600) INCLUIDO IVA, equivalentes al valor del cupón, con un plazo de ejecución contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Depto. Comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El presente documento es el resultado de la evaluación de las propuestas recibidas para el suministro de...

VALOR DE LA PROPUESTA

La propuesta más económica tendrá 500 puntos. Se darán los siguientes...

V1 = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V2 = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntaje = (V1/V2) x puntaje

PROPONENTE	PUNTAJE
SUBURTE S.A.	500

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, SUBURTE S.A. es el ganador de todos los... El contrato se firmará en los términos de la oferta...

EL COMITÉ EVALUADOR

JULIAN ELIEZER FORNEDA ARIAS
Presidente Comité

BETHIA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

EMPRESA CALDAS S.A. E.S.P.
ESTEBAN TORRES GONZALEZ
Jefe Sección Contratación